

ESCUELA PRIMARIA GRANBY

241 W. Diamond Ave / Apartado de correos 2240 Granby, CO 80446

Bienvenidos al año escolar 2026-2027.

El profesorado, el personal y la administración les dan la bienvenida a la escuela primaria Granby.
Hogar de los Osos y de la Familia de la Escuela de los Osos.

Señora Kelly Martin, Principal

ESCUELA PRIMARIA GRANBY CONTACTOS

Teléfono de recepción
Sitio web de la escuela

970-887-3312
www.dado.egsd.org

Ayudante Administrativo/Registrador
Ayudante Administrativo

Liz Powell
Malene Reade

Las direcciones de correo electrónico de los empleados del distrito escolar son las siguientes:

1. La primera persona nombre y el apellido se utilizan, separados por un período
2. Todos los nombres van seguidos de @egsd.org
3. Ejemplo: John Smith sería john.smith@egsd.org

Si no puede ponerse en contacto con un empleado del distrito siguiendo estos procedimientos, comuníquese con la oficina principal para obtener ayuda.

Horario del campus

7:5:00 AM - 4:30 PM

Canción de la escuela del oso

(con la melodía del *ojo del tigre*)

G- GR-A -- GR-A -- NB-Y

G- GR-A -- GR-A -- NB-Y

Somos los Osos de Granby

Escuela primaria

Y estamos preparados para afrontar el desafío de nuestros rivales.

Somos seguros, amables y serviciales.

todos los días de la semana

Y nunca dejaremos de ser un Oso-----

Osos de Granby

G- GR-A -- GR-A -- NB-Y

G- GR-A -- GR-A -- NB-Y

TABLA DE CONTENIDO

SECCIÓN 1 -DECLARACIÓN DE VISIÓN DE GES

SECCIÓN 2 -Declaración de no discriminación

SECCIÓN 3 - Procedimientos generales de la escuela

	Admisión de estudiantes no residentes	4
4	Información del calendario	
4	Información de la cafetería	
..	Línea directa de seguridad escolar de Colorado	5
5	Información de asesoramiento	
	Servicios de Salud	5
	Transporte de actividades	9
9	Ensamblajes	
	Asistencia	9
11	Reglamento de autobuses	
	Cámaras	11
	Política de campus cerrado	12
	Quejas e inquietudes	12
.....	Simulacros de incendio	13
	Alimentos y bebidas	13
	Taquillas - Educación Física	14
.....	Objetos perdidos y encontrados	14
	Vehículos motorizados	14
..	Teléfono de la oficina	14
15	Carteles	
15	Código de vestimenta escolar.	
	Patinetas / Patinetes / Patines / Patines en línea	16
16	Solicitando	
16	Objetos de valor	

	Voluntarios	16
	Retiro de la escuela	16
SECCIÓN 4 - Procedimientos académicos		
	Información académica	4
	Política de Integridad Académica	8
	Cambios de clase	12
	Créditos	12
	Tarea	13
14	Ayuda con las tareas escolares	
	Reuniones de padres y maestros	14
.... 15	Boletines de calificaciones	
15	Cierre de la escuela	
16	Escuela de verano	
16	Libros de texto	
SECCIÓN 5 - Cultura escolar y procedimientos disciplinarios		
10	Acoso escolar	
13	Reglas de baile	
13	Conducta del salón	
	Acoso	13
13	Novatadas	
16	Exhibición de afecto poco delicada	14
	Lanzamiento de bolas de nieve	
... 17	Comportamiento del estudiante	
19	Conducta estudiantil	
	Cuchillos en el campus	20
	Código de conducta	20
SECCIÓN 6 - Directrices tecnológicas		
	Inteligencia Artificial	9
	Centro de Medios/Biblioteca	7
13	Dispositivos electrónicos	
	Redes sociales	14
SECCIÓN 7 -Ley de Derechos Familiares, Educativos y de Privacidad (FERPA)		

El Distrito Escolar East Grand n.º 2 no discrimina ilegalmente por motivos de raza, color, sexo, religión, origen nacional, ascendencia, credo, edad, estado civil, orientación sexual (que incluye a las personas transgénero), información genética, condiciones relacionadas con el embarazo o el parto, discapacidad o necesidad de servicios de educación especial en la admisión, el acceso, el trato o el empleo en los programas o actividades educativas que administra.

GESDECLARACIÓN DE VISIÓN

La escuela primaria Granby es una próspera comunidad escolar donde cultivamos nuestros corazones, mentes y cuerpos, esforzándonos por ser lo mejor que podemos ser.

Valores:

Como comunidad escolar, nos comprometemos a:

- Brindar apoyo
- Tener mentalidad de crecimiento
- Estar centrado en el estudiante

Tema de PBIS: Los osos de Granby son seguros, amables y serviciales.



INFORMACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Las boletas de calificaciones se entregarán al final de cada año. semestre Los padres también pueden llamar a la escuela o a los equipos del nivel de grado en cualquier momento durante el año escolar si tienen preguntas relacionadas con las calificaciones o el progreso académico.

ADMISIÓN DE ESTUDIANTES NO RESIDENTES

Los estudiantes que no califican legalmente como residentes del Distrito pueden asistir de acuerdo con las leyes de residencia del estado. La tutela legal debe estar documentada si un estudiante elige asistir. Escuela primaria Granby Escuela. Es política de la Junta de Educación adherirse estrictamente a las disposiciones de dicho estatuto que rigen la residencia legal de un niño para fines escolares. Una delegación informal de poderes parentales por parte del padre no residente de un niño a una persona que sea residente del Distrito, sin nombramiento formal de tal persona como tutor, no se aceptarán solicitudes. Las solicitudes de inscripción para un estudiante no residente se realizarán de la siguiente manera:

1. Se deberá enviar una solicitud formal por escrito al Superintendente explicando lo siguiente:
 - a. Razones y circunstancias relativas a la asistencia de los estudiantes en este Distrito, y
 - b. Información del estudiante, incluyendo edad, clasificación, escuela anterior a la que asistió y otra información que el Superintendente desee.
2. El Superintendente deberá comunicar a la Junta de Educación cualquier solicitud de estudiante no residente. asistencia a GES La Junta de Educación se reserva el derecho de otorgar o denegar cualquier solicitud realizada con el propósito de asistir a este Distrito para la inscripción de estudiantes no residentes.

Mediante políticas escritas independientes, la Junta de Educación ha adoptado procedimientos que rigen la denegación de admisión o la expulsión de estudiantes que no cumplen con los requisitos de admisión o de asistencia continua a las escuelas públicas del Distrito. Si un estudiante deja de residir en el Distrito después de su inscripción, se le permitirá completar el semestre en el que se matriculó.

CALENDARIO

La información escolar, incluidas las actividades de clase, los calendarios deportivos y el calendario escolar, se puede consultar en la página web de nuestra escuela: dado.egsd.org

CAFETERÍA

Animamos a todos a completar la solicitud de almuerzo gratuito o a precio reducido (parte del proceso de inscripción en línea) para asegurarnos de que nuestra escuela reciba los fondos designados para ayudar a apoyar una variedad de programas. Durante el año escolar 2026-2027 año escolar Todos los estudiantes tendrán la oportunidad de recibir un desayuno y un almuerzo gratuitos.

El programa de almuerzos gratuitos y a precio reducido no aplica únicamente a la leche.

En la escuela desayuno arena los almuerzos se proporcionan en la cafetería. Ya sea que un estudiante traiga su almuerzo de casa obtiene almuerzo escolar Debe comer en el área designada. Los estudiantes deben comportarse de la mejor manera posible mientras comen.

La normativa del consejo escolar establece que cuando los estudiantes incurran en un abuso flagrante de cualquiera de las políticas y procedimientos de la administración del servicio de alimentación del distrito, perderán sus privilegios de almuerzo.

Conducta en la cafetería

Las buenas maneras deben prevalecer en todo momento. Dirígete a la cafetería en silencio y llega a tiempo. Al finalizar la clase, desecha correctamente todas las bolsas, el papel, las bandejas y la comida. Cuando termines de comer, permanece sentado en la cafetería. Los alumnos saldrán cuando su profesor llegue a recogerlos. Los estudiantes deben usar los baños ubicados junto a cafetería durante el almuerzo y el recreo.

Normas de la cafetería

1. No se cuele en la fila.
2. Levantar Basura y reciclaje de la mesa y del suelo. Los estudiantes son responsables de asegurarse de que su mesa esté limpia.
4. No introduzca comida en los pasillos ni en las aulas.
5. No entre en los pasillos a menos que obtenga permiso de un profesor.
6. Los estudiantes deberán permanecer sentados a menos que:
 - Devolución de bandejas
 - usar los baños
 - saliendo al exterior
7. Animamos a los estudiantes a traer comida saludable para el almuerzo y a evitar refrescos, bebidas energéticas y otras bebidas azucaradas. Sabemos que los estudiantes rinden mejor cuando se alimentan con comida y bebidas ricas en nutrientes.

Línea directa de seguridad escolar de Colorado/Safe to Tell 1-877-542-SAFE (7233)

Si tiene conocimiento de alguna amenaza contra un compañero de clase, un profesor o las instalaciones escolares, llame a la Línea Directa de Seguridad Escolar de Colorado. Puede permanecer en el anonimato.

ASESORAMIENTO

Ofrecemos servicios integrales de orientación y apoyo estudiantil a toda nuestra comunidad escolar. Estos recursos están diseñados para brindar orientación socioemocional, ayudar en la resolución de conflictos y proporcionar apoyo tanto académico como conductual. Además, nos comprometemos a facilitar la conexión entre las familias y los valiosos recursos de la comunidad y del distrito. Animamos a estudiantes y padres a comunicarse con la oficina principal, el consejero escolar o el director si tienen alguna pregunta o necesita más ayuda.

SERVICIOS DE SALUD

La enfermería está disponible para los estudiantes que estén enfermos o se hayan lesionado en la escuela. Cuando la enfermera escolar no se encuentre en el edificio, el estudiante deberá dirigirse a la oficina. No se permitirá a los estudiantes usar la enfermería solo para descansar o salir de clase.

¡Es ley! Los requisitos de vacunación se aplicarán estrictamente a todos los escolares. Los niños que no cumplan con los requisitos no podrán asistir a la escuela, según la ley vigente de Colorado, Estatutos Revisados 25-4-902.

A partir de julio de 2015, los estudiantes de los grados K-12 deben recibir 3 dosis de la vacuna contra la hepatitis B, 2 dosis de la vacuna triple vírica (sarampión, paperas y rubéola), 2 dosis de la vacuna contra la varicela, 5 dosis de la vacuna DTaP (con una dosis adicional en sexto grado de la vacuna Tdap) y 4 dosis de la vacuna IVP (poliomielitis).

Es responsabilidad del padre o tutor presentar a la nueva escuela del estudiante, al momento de la inscripción, un comprobante de haber cumplido con el requisito legal de vacunación o de haber completado un formulario de exención. Para cumplir con la ley, el padre o tutor debe proporcionar uno de los siguientes documentos a la escuela del estudiante.

1. Un certificado de vacunación expedido por un médico con licencia o un representante autorizado del departamento de salud local que certifique que el niño ha recibido las vacunas mínimas requeridas.

2. Una declaración de exención a la ley de vacunación impresa en el reverso del certificado de vacunación del Departamento de Salud de Colorado:

- a) Exención médica firmada por un médico autorizado que indique que la condición física del niño es tal que las inmunizaciones pondrían en peligro su vida o su salud; o
- b) Exención religiosa firmada por el padre o tutor del niño, en la que conste que profesa una creencia religiosa cuyas enseñanzas se oponen a las inmunizaciones; o
- c) Exención personal firmada por el padre o tutor del niño en la que conste que tiene una creencia personal en contra de las vacunas.

A partir de julio de 2016, cualquier estudiante que opte por estar exento de las inmunizaciones debe renovar la firma anualmente con la escuela y la oficina de salud debe cumplir con el estado de exención en el distrito escolar.

Si, en algún momento, existe (a juicio del Departamento de Salud Estatal o del departamento de salud local) peligro de epidemia por alguna de las enfermedades contagiosas para las que se requiere la vacunación, no se reconocerá ninguna excepción ni exención de la vacunación contra dicha enfermedad. En tales situaciones, los estudiantes quedarán automáticamente excluidos de la asistencia escolar hasta que haya cesado la amenaza de epidemia.

ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

Si un estudiante necesita tomar medicamentos orales durante el horario escolar y el padre no puede estar en la escuela para administrarle el medicamento de conformidad con las regulaciones estatales, el personal escolar sólo podrá administrar estos medicamentos bajo orden escrita de un médico y tutor. Si es necesario administrar medicamentos con o sin receta en la escuela, se deben seguir los siguientes pasos.

1. A "Permiso para medicamentos sin receta o de venta libre" El formulario debe ser completado y firmado por el los padres o tutores deben entregarlos en la escuela. Los formularios están disponibles en la secretaría del colegio.
2. Todos los medicamentos deben llevarse a la escuela en un recipiente debidamente etiquetado por la farmacia, compañía farmacéutica o médico.
3. Si el medicamento requiere receta médica, la etiqueta de la receta servirá como autorización del médico. Solicite a su farmacéutico dos frascos con la etiqueta correcta: uno para casa y otro para la escuela.
4. Acetaminofén (Tylenol), ibuprofeno (Advil), Mylanta, loción de calamina, Dacriose, crema de primeros auxilios y Bacitracina El personal escolar sólo podrá dispensar la pomada con autorización escrita ANUAL del padre o tutor./guardián ay médico.

PROCEDIMIENTO MÉDICO DE EMERGENCIA

La seguridad y el bienestar de nuestros estudiantes son primordiales. Obtener asistencia médica inmediata en caso de lesiones, enfermedades u otras emergencias es responsabilidad del director, entrenador u otro supervisor inmediato. En caso de emergencia, se seguirá el siguiente procedimiento:

Los padres deberán proporcionar a la escuela el nombre, la dirección y el número de teléfono del médico de cabecera al momento de la inscripción. La escuela conservará esta información en sus archivos y estará disponible de inmediato para los entrenadores y los responsables de las actividades.

Cuando el supervisor considere necesaria la asistencia médica, notificaremos a los padres y confirmaremos el nombre del médico al que se debe llevar al niño. Si no se puede contactar a los padres, el supervisor llevará al estudiante al médico de cabecera que figura en su expediente. Si el médico de cabecera no está disponible, el supervisor, a su criterio, buscará a otro médico si considera que se requiere atención médica inmediata. Se solicitará una ambulancia si el supervisor o el director no pueden contactar a los padres y la atención médica inmediata es necesaria para el bienestar del estudiante. El personal escolar se comunicará con los padres lo antes posible.

CENTRO DE MEDIOS/BIBLIOTECA

La biblioteca/centro multimedia de la escuela primaria Granby es un espacio acogedor donde los estudiantes pueden leer, aprender, explorar y desarrollar su amor por los libros. Los estudiantes visitan la biblioteca con su clase cada dos semanas para sacar libros, escuchar cuentos y participar en las actividades y lecciones que ofrece la biblioteca. Para mantener nuestra biblioteca organizada y agradable para todos, les pedimos a los estudiantes que sigan estas normas:

Préstamo de libros

- Los estudiantes pueden tomar prestados libros de la biblioteca durante el tiempo que les corresponde según su horario de clase.
- La mayoría de los libros se pueden tomar prestados por dos semanas y renovarse si es necesario.
- Los estudiantes son responsables de cuidar los libros prestados y devolverlos a tiempo para que otros también puedan disfrutarlos.

Libros perdidos o dañados

- Es posible que se les pida a las familias que paguen por los libros que se pierdan o que sufran daños que excedan el desgaste normal.
- En caso de pérdida de un libro, se recomienda a las familias que se pongan en contacto con la biblioteca escolar para informarse sobre las opciones de reemplazo.

Expectativas de la biblioteca

- Se espera que los estudiantes hablen en voz baja y se comporten con respeto mientras estén en la biblioteca.
- Los estudiantes deben cuidar los materiales, el mobiliario y el equipo de la biblioteca.
- El personal podrá limitar los privilegios de la biblioteca si los libros se pierden, se dañan o no se devuelven repetidamente.

¡Animamos a todos los estudiantes a disfrutar de la lectura y a utilizar regularmente los recursos de nuestra biblioteca durante todo el año escolar!

POLÍTICAS ESCOLARES

POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA

En la escuela primaria Granby, nuestra comunidad escolar valora la honestidad, la responsabilidad y el respeto. Nos esforzamos por crear un ambiente donde los estudiantes se enorgullecen de su aprendizaje y se aseguren de que cada trabajo refleja su máximo esfuerzo personal.

Se espera que los estudiantes completen todas las tareas, trabajos y evaluaciones de forma independiente, a menos que un profesor haya autorizado expresamente la colaboración. La conducta académica adecuada exige que los estudiantes no copien el trabajo de otros ni permitan que se copie el suyo.

Algunos ejemplos de deshonestidad académica son:

- Copiar el trabajo de otro estudiante o permitir que otros copien tu propio trabajo.
- Presentar trabajos a tu nombre que no fueron creados por ti.
- Utilizar apuntes o ayuda no autorizada durante las pruebas o exámenes.
- Reproducir información de libros o fuentes digitales sin el permiso del profesor o sin la debida atribución.
- Utilizar tecnología, como teléfonos o herramientas de inteligencia artificial (IA), de una manera no aprobada para la tarea.
- Acceder a la cuenta digital de otro estudiante o a las credenciales de inicio de sesión del dispositivo escolar.
- Manipular, alterar o dañar los registros o evaluaciones escolares.

Nuestro profesorado y personal administrativo trabajarán en estrecha colaboración con los estudiantes para garantizar una comprensión clara de las expectativas en cuanto a la honestidad y el uso responsable de todos los recursos de aprendizaje.

Las medidas disciplinarias por mala conducta académica se determinarán en función de la edad del estudiante y la gravedad de la infracción. Las posibles consecuencias incluyen:

- Requisito de rehacer la tarea.
- Reducción o pérdida total del crédito por la tarea.
- Contacto formal con los padres o tutores legales.
- Pérdida de privilegios escolares específicos.
- Remisión administrativa en caso de incidentes graves o recurrentes.

Nos dedicamos a ayudar a cada estudiante a cultivar la integridad y a desarrollar los hábitos positivos esenciales para una vida de aprendizaje y responsabilidad.

CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE PARA ACTIVIDADES - SEGÚN SEA NECESARIO, ESPECÍFICO PARA CADA EVENTO

Viajes para realizar actividades fuera de casa y Excursiones: un estudiante deberá viajar con el grupo escolar hacia y desde la actividad.

- Es posible viajar a un evento con sus padres en circunstancias excepcionales. Se debe completar un formulario de consentimiento y autorización de transporte para actividades (disponible en la oficina de la escuela) y entregarlo al director previo al evento.
- Para salir de un evento acompañado de su padre/madre, es necesario firmar un registro de salida con el patrocinador de la actividad.
- Asimismo, en circunstancias excepcionales, para viajar hacia o desde una actividad con otro adulto (mayor de 21 años) que no sea su padre/madre, se requiere un formulario de consentimiento y autorización de transporte para actividades debidamente cumplimentado, que especifique el evento, el motivo y la persona responsable. Este formulario debe estar archivado en la oficina del director del centro previo al evento.
- Los patrocinadores de la actividad tienen prohibido entregar a los estudiantes a cualquier persona que no sea el padre o la madre del niño sin notificación previa del director del centro educativo. Cualquier estudiante que abandone un evento con su padre o madre o un adulto previamente autorizado. **Se debe firmar la salida con el organizador de la actividad antes de abandonar el lugar donde se realiza la actividad.**

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Se espera que nuestra comunidad escolar siga las directrices del distrito para el uso ético de la inteligencia artificial. Para obtener más detalles sobre las plataformas aprobadas y las expectativas académicas, consulte el Manual de IA de EGSD completo en el sitio web de nuestro distrito en www.egsd.org.

ENSAMBLAJES

Se espera que los estudiantes se comporten de manera apropiada en todas las asambleas. El incumplimiento de esta norma puede conllevar la suspensión de la asistencia a las asambleas.

ASISTENCIA

Si un estudiante está enfermo o debe ausentarse de la escuela, se les pide a los padres que llamen a la escuela antes de las 9:00 a. m. al número de teléfono de la oficina, 970-887-3312. La impuntualidad no está permitida. Un criterio fundamental para el éxito académico de un estudiante es su asistencia regular y puntual. Las ausencias frecuentes pueden provocar un bajo rendimiento académico, dificultades en el desarrollo social y posible fracaso escolar. Ningún otro factor puede afectar el progreso de un estudiante con mayor rapidez que la impuntualidad o la ausencia frecuente. Recuerda que un día de ausencia en nuestra semana de cuatro días equivale a un día y cuarto en un calendario escolar regular de cinco días.

Según la ley estatal, es obligación de cada padre garantizar que cada niño bajo su cuidado y supervisión reciba una educación y formación adecuadas y, si tiene la edad de escolarización obligatoria, asista a la escuela.

Ausencias excesivas

Dado que creemos firmemente en la importancia de la asistencia escolar de los estudiantes, podríamos implementar el Programa de Reducción de Ausencias Excesivas para apoyar la asistencia de su hijo/a. Estas son algunas de las posibles intervenciones que podríamos utilizar para abordar las ausencias excesivas.

- Control de asistencia diario
- Carta de alerta de asistencia
- Reunión de conferencia para abordar inquietudes con los padres/tutores, el estudiante, el/los maestro/s, el consejero y el director.
- Implementación de un contrato de asistencia

Ausencias justificadas

1. Un estudiante que se encuentra temporalmente enfermo o lesionado, o cuya ausencia ha sido autorizada por el administrador de la escuela.
2. Un estudiante que está ausente por un período prolongado debido a una discapacidad física, mental o emocional.
3. Las ausencias previamente acordadas deberán ser aprobadas para citas, otros compromisos estudiantiles o circunstancias de de naturaleza grave, que no puede ser atendida fuera del horario escolar.
4. Un estudiante que está cursando un programa de trabajo y estudio bajo la supervisión de la escuela.
5. Un estudiante que participa en cualquier actividad patrocinada por la escuela.

El director determinará si una ausencia está justificada o no. Los estudiantes que participen en excursiones escolares deberán entregar el trabajo de clase que no hayan realizado ese día al regresar, sin que esto les suponga una penalización académica. El trabajo de clase podrá completarse antes de la ausencia si se acuerda con el profesor. En los casos que corresponda, el distrito podrá solicitar pruebas que justifiquen las excepciones mencionadas, incluyendo informes médicos.

Ausencias injustificadas

Se considera ausencia injustificada aquella que no esté contemplada en ninguna de las excepciones mencionadas anteriormente. Cada ausencia injustificada se registrará en el expediente del estudiante. El distrito notificará a los padres o tutores del estudiante que presente una ausencia injustificada, ya sea verbalmente o por escrito. Para consultar la política completa del distrito sobre ausencias, visite la página web del distrito escolar: egsd.org.

Trabajo de maquillaje

Los alumnos con ausencia justificada tendrán la oportunidad de recuperar las tareas y el trabajo escolar perdido. Los profesores colaborarán con los alumnos y sus familias para ayudarles a ponerse al día y reintegrarse con éxito al aprendizaje en el aula.

En general, se les dará a los estudiantes un tiempo razonable para completar las tareas pendientes, según la duración de su ausencia. Los profesores comunicarán las expectativas y las fechas límite para las tareas, proyectos o evaluaciones no entregadas.

En caso de ausencias planificadas, se recomienda a las familias que avisen al colegio y al profesor lo antes posible. Cuando sea factible, los profesores podrán proporcionar las tareas con antelación. Algunas actividades, debates, experiencias prácticas o evaluaciones no podrán recuperarse completamente fuera del horario escolar.

Los estudiantes son responsables de comunicarse con su maestro al regresar a clases para informarse sobre el trabajo pendiente y las expectativas para su finalización. Se recomienda a las familias comunicarse con el maestro de la clase si necesitan apoyo adicional.

También se espera que los estudiantes completen trabajos pendientes tras ausencias injustificadas. Los profesores pueden tener procedimientos específicos con respecto a la entrega tardía o la falta de entrega de trabajos, y comunicarán estas expectativas a las familias.

ACOSO ESCOLAR

El acoso escolar se define como cualquier expresión escrita o verbal, acto físico o gesto, o un patrón de los mismos, que tenga como objetivo causar angustia a uno o más estudiantes en el entorno escolar. Para los fines de esta política

(JICDEE) el entorno escolar incluye los edificios escolares, los terrenos, los vehículos, las paradas de autobús y todas las actividades y eventos patrocinados por la escuela. A través del programa de salud y otras prácticas didácticas, los estudiantes aprenden sobre el acoso escolar y la mejor manera de responder a él.

Trabajamos arduamente para enseñar a los estudiantes la diferencia entre el conflicto normal y el acoso escolar. Este cuadro de *Cómo proteger tu escuela del acoso escolar* Proporciona una buena orientación sobre las diferencias:

Conflicto normal	Acoso escolar
Igualdad de poder: amigos	Desequilibrio de poder; no son amigos.
Sucede ocasionalmente	Acciones negativas repetidas
Accidental	Útil
No es serio	Grave: amenaza de daño físico o daño emocional o psicológico.
Reacción emocional igual	Fuerte reacción emocional por parte de la víctima.
No busco poder ni atención.	Buscando poder, control
No intento conseguir algo	Intentar obtener cosas materiales o poder
Remordimiento: asumir la responsabilidad	Sin remordimientos: culpa a la víctima.
Esfuerzo por resolver el problema	No se hizo ningún esfuerzo por resolver el problema.

De: *Cómo proteger tu escuela del acoso escolar* por Marla Bonds, Psy.D. y Sally Stoker, M.S.W. Copyright 2000

REGLAMENTO DE AUTOBUSES

Los estudiantes tienen el privilegio de usar el servicio de transporte de las Escuelas de East Grand. Se deben mantener normas estrictas de disciplina en todo momento para cumplir con los requisitos. Siempre que un conductor deba apartar su atención de la carretera, existe peligro. Se recomienda a los padres que repasen cada norma y reglamento con sus hijos para asegurar que comprendan bien todas las reglas que se les imponen al viajar en el autobús escolar de East Grand.

Mientras viajaba en autobús:

1. Hable en un tono de voz normal y no haga ruidos fuertes e innecesarios.
2. Permanezca en el asiento asignado, mirando hacia adelante, en todo momento mientras el autobús esté en movimiento.
3. Mantenga la cabeza, los brazos y las manos dentro del autobús.
4. Mantenga el pasillo del autobús libre de objetos y deposite el papel y demás basura en la papelera.
5. No abrirá las puertas de emergencia a menos que el conductor se lo solicite específicamente.
6. No hará comentarios ni gestos ofensivos a peatones ni a conductores.
7. No comerá, beberá ni fumaba (se permitirá comer ocasionalmente, previa cita).
8. No tendrá contacto personal ni ningún otro comportamiento que se considere inapropiado y que pueda distraer al conductor.
9. No pondrá en peligro la seguridad de los demás estudiantes.

En caso de que un estudiante no cumpla con las Normas y Reglamentos y se produzca una infracción, se implementarán los siguientes procedimientos.

- Primera infracción: A los estudiantes se les entregará una amonestación por mala conducta en el autobús. El administrador se reunirá con el estudiante y le notificará que la próxima infracción resultará en una suspensión del transporte de cuatro (4) días.
- Segunda infracción: El administrador notificará al estudiante que su segunda infracción Esto constituye una suspensión del servicio de transporte de cuatro (4) días. Al regresar, el conductor le asignará un asiento específico y notificará al Director de Transporte. Se le informará al estudiante que una tercera infracción resultará en la suspensión del servicio de transporte del distrito por un período de ocho (8) días.

- Tercera infracción: El administrador notificará al estudiante que su tercera infracción constituye su recibir una suspensión de transporte de ocho (8) días. Se notificará al estudiante que una cuarta infracción puede resultar en su suspensión o denegación del transporte del distrito por un período prolongado, lo cual puede incluir el resto del año escolar.
- Cuarta infracción: El administrador notificará al estudiante que su cuarta infracción conlleva una suspensión inmediata del servicio de transporte, cuya duración se determinará en una reunión con el estudiante, sus padres, el conductor, el director y el responsable de transporte. La suspensión podría extenderse por el resto del año escolar.
- Proceso de apelación: En caso de que se imponga una suspensión por un período superior a dieciséis (16) días escolares el estudiante podrá apelar por escrito ante un consejo de revisión compuesto por el administrador, el director de transporte y el conductor del autobús o su representante. El administrador programará una audiencia dentro de los siete (7) meses del calendario. días después de recibir la apelación por escrito a su testimonio y tomar una decisión sobre si es apropiado restablecer los privilegios de transporte del estudiante.

Para obtener más detalles, consulte las políticas de transporte del distrito disponibles en la oficina de la escuela.
Si Si se realizan cambios en las normas y reglamentos, se notificará a los padres y a los alumnos.

CÁMARAS (ECAF)

Las cámaras de vigilancia se utilizan en la Escuela primaria Granby en el campus, dentro de las instalaciones y en los vehículos de transporte del distrito para los fines que se enumeran a continuación:

1. Mantener campus e instalaciones escolares seguros que contribuyan a la seguridad de los estudiantes, el personal y demás personas;
2. Fomentar el transporte seguro de los estudiantes;
3. Disuadir el vandalismo, el robo y el acceso no autorizado a las instalaciones escolares;
4. Detección de comportamientos ilegales por parte de individuos en propiedades del distrito, en la escuela instalaciones y en vehículos escolares;
5. Ayudar a las fuerzas del orden y a los servicios de emergencia a llevar a cabo sus funciones de forma segura. deberes.

POLÍTICA DE CAMPUS CERRADO

Primaria los estudiantes deben permanecer en el campus todo el día a menos que un padre o tutor solicite permiso para que el estudiante sea liberado. Los padres deben venir a la oficina y firmar la salida del estudiante a menos que se hayan hecho arreglos previos con el director. Los estudiantes lo se entregará a los padres o a los contactos de emergencia que figuren en la hoja de inscripción del estudiante.

Los estudiantes que no participen en una actividad escolar autorizada bajo la supervisión de un miembro del profesorado no podrán llegar antes de las 7:55:00 a. m. o permanecer en el campus después de las 4:30 p. m. Si un estudiante necesita llegar antes o quedarse después del horario permitido en el campus, debe coordinarse previamente con el director.

QUEJAS O INQUIETUDES

Si un estudiante o un padre tiene alguna inquietud sobre una política escolar o un empleado, se debe seguir el siguiente procedimiento para resolver el problema lo más rápido posible:

1. Póngase en contacto con la persona con la que tiene la queja para hablar sobre ambas versiones de la historia.
2. Si el problema persiste, póngase en contacto con el director.
3. Si el problema persiste, póngase en contacto con el superintendente.

4. Finalmente, si no se resuelve, pídale al superintendente que presente la queja ante la próxima Junta de Educación disponible. Agenda para futuras discusiones.

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS (teléfonos móviles, iPads, iPods, Kindles, juguetes, etc.)

Los teléfonos celulares, iPads, GameBoys, iPods, relojes inteligentes, etc., deben apagarse. Apagar o poner en modo no molestar durante la jornada escolar (7:45a.m. – 4:15p. m.). No se permite el uso de auriculares ni AirPods (ni dentro ni fuera del vehículo). Los estudiantes oídos a menos que los estudiantes los usen con permiso en un aula. Además, les pedimos a los estudiantes que mantengan los juguetes en casa a menos que tengan permiso de un maestro para usar el juguete en la escuela. Los estudiantes que elijan usar sus dispositivos electrónicos cuando no tengan permiso (o cuyos teléfonos/dispositivos alarma o timbre) Se confiscó el dispositivo y se llevará a la oficina. En caso de la primera infracción, los estudiantes podrán recoger el dispositivo al final del día. En caso de reincidencia, el dispositivo solo se devolverá a los padres; estos deberán acudir a la oficina para recogerlo.

SIMULACROS DE INCENDIO

Se realizan simulacros de incendio periódicamente durante el año escolar. Todos deberán dirigirse de forma ordenada y silenciosa a los puntos indicados por sus maestros, donde se pasará lista. Si la alarma de incendios suena mientras los estudiantes se encuentran en los pasillos, deberán salir por la salida más cercana. Cualquier estudiante que no cumpla con el procedimiento de evacuación de emergencia o que cause disturbios durante un simulacro de evacuación estará sujeto a medidas disciplinarias. Si un estudiante activa la alarma de incendios, se notificará a la policía.

COMIDA Y BEBIDAS EN LA ESCUELA

No está permitido masticar chicle en la escuela. Aperitivos rápidos y fáciles de llevar (barritas de granola, queso en tiras, etc.) son permitidos durante la hora de la merienda. El maestro de su hijo le notificará sobre alergias en el aula si es necesario limitar ciertos refrigerios, por ejemplo, cacahuets, mantequilla de cacahuete, etc. Como parte de nuestra misión de ser una escuela saludable, los refrescos y las bebidas energéticas (bebidas con alto contenido de cafeína) no están permitidos en GES entre las 7:30 y las 16:30 los días lectivos. El agua es la única bebida que los estudiantes pueden tomar en las aulas. Les pedimos que los estudiantes tomen agua o leche con el almuerzo/desayuno.

CONDUCTA EN EL SALÓN

Se ruega a los alumnos que respeten las normas de cortesía y orden. Para facilitar el tránsito, se les solicita que cumplan con las siguientes normas del pasillo:

1. No corra ni empuje en los pasillos.
2. Dirígete a tu aula con rapidez y en silencio.

ACOSO/ACOSO SEXUAL

No se permitirá el acoso, sexual o de cualquier otra índole, hacia una persona o grupo de personas. La definición de acoso que se utilizará para este fin será: cualquier forma de comportamiento no deseado, deliberado u ofensivo que haya sido solicitado que cese.

NOVATADA

Se prohíben las novatadas o los ritos de iniciación de cualquier tipo. No se permitirá ningún programa que pretenda avergonzar o ridiculizar a los estudiantes.

DEMOSTRACIÓN INMACULADA DE AFECTO

A los estudiantes que se relacionen entre sí de manera inapropiada en el entorno educativo (abrazos románticos, besos, etc.) se les pedirá que actúen de manera apropiada. La reincidencia en la mala conducta dará lugar a que se contacte a los padres.

OBJETOS PERDIDOS Y ENCONTRADOS

Se pide a los estudiantes que encuentren objetos perdidos (ropa y libros) que los lleven a la oficina de objetos perdidos. Pasillo fuera de la oficina los estudiantes no deben reclamar de la sección de objetos perdidos artículos que no les pertenezcan.

VEHÍCULOS MOTORIZADOS EN LA ESCUELA, DENTRO DE LA PROPIEDAD ESCOLAR

En Primaria los alumnos no pueden introducir coches, motos de nieve, motocicletas ni ningún otro vehículo motorizado en las instalaciones escolares. Los medios de transporte motorizados legales, como los patinetes eléctricos, pueden utilizarse para ir y venir del colegio. Sin embargo, una vez en el colegio, no se permite su uso hasta que suene la campana de salida.

TELÉFONO DE LA OFICINA

El uso del teléfono de la oficina se permitirá solo para emergencias a discreción del director y las secretarías. Un teléfono de la oficina para estudiantes está disponible antes y después de clases, y durante el almuerzo. Los estudiantes son utilizar su teléfono celular por cualquier motivo durante la jornada escolar.

REUNIONES ENTRE PADRES Y PROFESORES

Durante todo el año se programan reuniones de padres y maestros, así como otros eventos para que conozcan mejor la educación de su hijo/a. Les pedimos que hagan lo posible por asistir. Si desean reunirse con los maestros en otros momentos del año, por favor llamen a la oficina para programar una cita.

REQUISITOS DE EDUCACIÓN FÍSICA

Cuando un estudiante asiste a clase, se requiere una nota de sus padres o tutores para que pueda ausentarse de la clase de educación física ese día debido a enfermedad o lesión. Si el estudiante necesita ausentarse de educación física durante dos días o más, se requiere un certificado médico.

CARTELES

Cualquier cartel que anuncie una actividad extraescolar debe ser aprobado por la oficina principal antes de su publicación.
ser publicado.

BOLETINES DE CALIFICACIONES

Las boletas de calificaciones serán compartidas cada semestre los profesores incluirán comentarios en las boletas de calificaciones al final del primer y segundo semestre.

CIERRE DE ESCUELAS

Se recuerda a los estudiantes y padres que las condiciones climáticas podrían requerir el cierre de la escuela por emergencia. Esto se hace siempre por la seguridad de los estudiantes. Por favor, escuchen la radio para escuchar los anuncios. La información se transmitirá por KOA 850 AM y KRKY 930 AM. Dado que la comunicación puede ser un problema y los padres o estudiantes podrían no estar al tanto del cierre de la escuela, se hará todo lo posible para que los autobuses escolares operen en sus rutas habituales y así evitar que los estudiantes se queden en las paradas. Todos los estudiantes que utilicen el transporte escolar serán llevados a la escuela, a menos que puedan ser entregados a un padre o tutor en la parada.

Una vez que se produzca un cierre de la escuela, pero un estudiante se encuentre en la escuela, ya sea que haya sido transportado en autobús, a pie o en automóvil, se contactará a los padres para determinar un plan para la salida del estudiante. Los niños no serán devueltos a una parada de autobús. Los estudiantes no pueden caminar ni ser liberados a Otro conductor sin el conocimiento ni el consentimiento de los padres. El Distrito tiene por norma no retrasar la entrada ni adelantar la salida de los alumnos. En caso de mal tiempo, el Distrito respeta el derecho de los padres a recoger a sus hijos de la escuela o a mantenerlos en casa durante el día.

CÓDIGO DE VESTIMENTA ESCOLAR

La escuela primaria Granby se esfuerza por mantener un entorno seguro para todos los estudiantes y propicio para el aprendizaje. Para fomentar este entorno de aprendizaje, la escuela primaria Granby tiene un código de vestimenta. Todos los estudiantes vestirán la indumentaria adecuada. Es responsabilidad de los padres y de los estudiantes garantizar el cumplimiento de las normas.

Código de vestimenta. La junta escolar reconoce que los estudiantes tienen derecho a expresarse a través de su vestimenta y apariencia personal; sin embargo, los estudiantes no deberán usar prendas que se consideren perturbadoras o potencialmente perturbadoras para el ambiente del aula o para el mantenimiento de un entorno de aprendizaje seguro y ordenado, y que puedan influir negativamente en el trabajo serio.

- El código de vestimenta estará vigente desde el inicio hasta el final de la jornada escolar.
- Los profesores serán responsables de informar a los alumnos cuándo no es apropiado usar calzado abierto.
- Se permite el uso de joyas, pero el personal puede solicitar a los estudiantes que se las quiten si esto supone un problema de seguridad.
- No está permitido usar sombreros, capuchas, pañuelos, drogas ni gafas de sol dentro del edificio escolar en ningún momento.
- Se prohíbe cualquier texto en prendas de vestir o accesorios que promueva la violencia, el alcohol, las pandillas, el tabaco o las drogas.
- No se permitirá el uso de prendas de vestir que dejen al descubierto o expongan partes del cuerpo tradicionalmente privadas.
- No está permitido llevar disfraces (incluido el maquillaje facial) al colegio, a menos que sea un día designado para ello.
- Cualquier conflicto sobre si una prenda de vestir es apropiada o no será decidido por la administración escolar.

Aplicación del código de vestimenta

El profesorado y el personal de GES interpretarán e harán cumplir el código de vestimenta estudiantil. Cualquier estudiante que infrinja dicho código deberá cambiarse de ropa o traer ropa apropiada a la escuela de inmediato. En este caso, no se aplicará ninguna otra sanción.

- En caso de incumplimiento del código de vestimenta, se llamará a casa para solicitar que los alumnos traigan la ropa adecuada al colegio.
- Si no se puede contactar con un padre o tutor, la administración podrá proporcionar temporalmente prendas de vestir adecuadas para que el alumno pueda permanecer en la escuela.
- Si el estudiante no puede conseguir la ropa adecuada con prontitud, en la primera infracción, recibirá una advertencia por escrito y un administrador notificará a sus padres o tutores. En la segunda infracción, el estudiante deberá permanecer en la oficina administrativa durante el día y realizar las tareas escolares, y se llevará a cabo una reunión con sus padres o tutores. Las clases perdidas como resultado de la segunda infracción se considerarán injustificadas. En la tercera infracción, el estudiante podrá ser suspendido u otra medida disciplinaria de acuerdo con la normativa del consejo escolar sobre suspensiones, expulsiones y otras intervenciones disciplinarias. [Manual de políticas de EGSD JICA - Código de vestimenta estudiantil](#)

PATINETES / PATINETES / PATINES / PATINES EN LÍNEA, ETC.

Los estudiantes pueden usar estos dispositivos para ir y venir de la escuela. Sin embargo, no se les puede usar dentro de las instalaciones escolares (los estudiantes deben caminar una vez que estén en el recinto escolar). Esto significa que los estudiantes no pueden circular en el estacionamiento, las aceras, la cancha de baloncesto ni el césped/ninguna zona de juegos.

LANZAMIENTO DE BOLAS DE NIEVE

La bola de nieve es peligrosa, está prohibido en el edificio, en los terrenos de la escuela o en cualquier escuela actividad patrocinada.

REDES SOCIALES

Las redes sociales no deben utilizarse en la escuela a menos que un profesor las utilice para la enseñanza en el aula.

ABORDAMIENTO

No está permitido solicitar donaciones en las instalaciones escolares a menos que se haya recibido la autorización del director.

LIBROS DE TEXTO

Los libros de texto son prestados a los estudiantes por el distrito escolar. Los estudiantes deben escribir su nombre con tinta en la etiqueta frontal y devolver el libro en buen estado.

Los estudiantes son responsables de reponer todos los libros perdidos, robados o que queden inservibles, independientemente del motivo de la pérdida o el daño. Al recibir el libro, el estudiante debe revisarlo para comprobar su estado. Si faltan páginas o el libro está dañado, debe comunicárselo a su profesor para que no se le cobre por los daños.

OBJETOS DE VALOR EN LA ESCUELA

Los estudiantes, no la escuela, son responsables de sus pertenencias personales. Deben llevarse sus pertenencias a casa después de clases y, mientras estén en la escuela, mantenerlas bajo su control. Sean prudentes y cuiden sus objetos de valor dejándolos en casa. Estos objetos incluyen dinero, iPods, cámaras, teléfonos celulares y tarjetas coleccionables., juguetes, etc.

VOLUNTARIOS

Hay muchas oportunidades y una gran necesidad de que los padres ayuden a los maestros y estudiantes durante la jornada escolar. Los maestros enviarán a casa una solicitud de voluntarios al comienzo del año escolar. Ofrezcan toda la ayuda que puedan brindar. Muchas tareas se pueden realizar desde casa si no pueden asistir a la escuela durante el día. Su ayuda es fundamental para el éxito del programa educativo.

RETIRO DE LA ESCUELA

Si un estudiante se va a dar de baja de la escuela primaria Granby, el padre, madre o tutor legal debe notificarlo a la secretaría lo antes posible. Es posible que se les pida a las familias que completen la documentación necesaria para la baja y que devuelvan cualquier material escolar, incluidos los libros de la biblioteca, los dispositivos tecnológicos u otros bienes de la escuela.

Para garantizar una transición sin contratiempos, se recomienda a las familias que reserven al menos un día lectivo para el proceso de baja y la transferencia de expedientes.

DISCIPLINA ESTUDIANTIL

Comportamiento del estudiante

En la escuela primaria Granby, creemos que el comportamiento positivo, la responsabilidad y el autocontrol son fundamentales para el aprendizaje y el desarrollo. Crear un entorno escolar seguro, respetuoso y de apoyo es una responsabilidad compartida entre los estudiantes, las familias y el personal escolar.

Nuestra escuela utiliza un marco de Intervenciones y Apoyos Conductuales Positivos (PBIS, por sus siglas en inglés) centrado en ser ****seguro, amable y servicial****. Estas expectativas se enseñan, se ejemplifican, se practican y se refuerzan a lo largo de la jornada escolar en las aulas, los pasillos, la cafetería, el patio de recreo y todos los espacios escolares.

Reconocemos que aprender a comportarse adecuadamente y desarrollar habilidades de autorregulación forma parte de la experiencia en la escuela primaria. Los estudiantes a veces pueden sentirse molestos, frustrados, abrumados o desregulados. El personal trabaja para apoyarlos, ayudándolos a identificar sus emociones, regular su cuerpo, resolver problemas y corregir situaciones cuando cometen errores. Siempre que sea posible, nos esforzamos por responder a las conductas con responsabilidad y apoyo.

Se espera que los estudiantes se comporten de manera que faciliten su propio aprendizaje y el de los

demás. El personal y la administración escolar abordarán las conductas que interrumpan el aprendizaje, creen situaciones de riesgo o interfieran con la capacidad de aprendizaje de los demás.

Las consecuencias por un comportamiento inapropiado pueden incluir:

- * Reorientación y reenseñanza de las expectativas
- * Conversaciones para la resolución de problemas
- * Conversaciones reparadoras o reparación del daño.
- * Pérdida de privilegios
- * Actividades de reflexión como Reset Forms
- * Comunicación con los padres/tutores
- * Remisiones a la oficina o apoyo administrativo cuando sea necesario

Nos pondremos en contacto con las familias cuando surjan problemas de comportamiento importantes o cuando se necesite apoyo adicional. Valoramos la colaboración entre el hogar y la escuela y creemos que los estudiantes alcanzan su máximo potencial cuando las familias y el personal trabajan juntos.

Nuestro objetivo es ayudar a todos los estudiantes a desarrollar las habilidades necesarias para ser miembros seguros, exitosos, respetuosos y responsables de nuestra comunidad escolar.

Archivo: JIC

Conducta estudiantil

La intención del Consejo de Educación es que las escuelas del distrito ayuden a los estudiantes a alcanzar el máximo desarrollo de sus conocimientos, habilidades y competencias individuales, y que aprendan patrones de comportamiento que les permitan ser miembros responsables y participativos de la sociedad.

La Junta, de conformidad con la legislación vigente, ha adoptado un código de conducta y disciplina estudiantil por escrito, basado en el principio de que se espera que cada estudiante siga las normas de conducta establecidas y muestre respeto y obediencia hacia las autoridades. El código enfatiza que ciertas conductas, especialmente aquellas que perturban el orden en el aula, son inaceptables y pueden dar lugar a medidas disciplinarias. El código se aplicará de manera uniforme, justa y coherente a todos los estudiantes.

Todas las políticas adoptadas por la Junta Directiva y las regulaciones aprobadas por la Junta Directiva que contengan las letras "JIC" en el nombre del archivo constituyen la sección de conducta del código legalmente requerido.

La Junta consultará con los padres/tutores, estudiantes, profesores, administradores y otros miembros de la comunidad en el desarrollo y la revisión del código de conducta y disciplina.

El código de conducta y disciplina se entregará a cada estudiante al matricularse en primaria, secundaria y bachillerato. El distrito tomará las medidas necesarias para garantizar que cada estudiante esté familiarizado con el código. Se publicarán copias o se archivarán en cada escuela del distrito. Asimismo, cualquier cambio significativo en el código se comunicará a los estudiantes y se publicará en cada escuela.

En todos los casos, se espera que los estudiantes se comporten de acuerdo con su nivel de madurez, respetando la autoridad supervisora que la Junta Directiva confiere a todos los empleados del distrito, el propósito educativo que sustenta todas las actividades escolares, el uso compartido de las instalaciones del distrito y los derechos y el bienestar de los demás estudiantes y el personal. Se espera que todos los empleados

del distrito compartan la responsabilidad de supervisar la conducta de los estudiantes y de velar por que cumplan con el código de conducta y disciplina.

Aprobado: agosto de 2012

Revisado y recodificado: 19 de marzo de 2019

REFERENCIAS LEGALES: C.R.S. 22-11-302 (1)(f)(*El comité de rendición de cuentas del distrito deberá proporcionar información a la junta directiva con respecto a la creación y aplicación del código de conducta y disciplina*).

C.R.S. 22-32-109.1 (2)(*Política requerida como parte del plan de escuelas seguras*)

C.R.S. 22-32-109.1 (2)(a)(*El distrito escolar deberá tomar medidas razonables para garantizar que los estudiantes estén familiarizados con el código de conducta y disciplina*).

C.R.S. 22-33-106 (1)(a-g)(*motivos de suspensión, expulsión y denegación de admisión*)

REFERENCIAS CRUZADAS: GBGB, Seguridad personal del personal

Subcódigos JIC (todos relacionados con la conducta estudiantil)

JK, Disciplina Estudiantil y subcódigos

Cuchillos en el campus(JICI)

La Junta de Educación considera que es importante y necesario tomar precauciones adicionales a las exigidas por las leyes estatales y federales para garantizar la seguridad de los estudiantes. Por lo tanto, se prohíbe portar, llevar, usar o poseer cualquier cuchillo, independientemente de la longitud de la hoja, en cualquier edificio escolar, en los terrenos escolares, en cualquier vehículo escolar o en cualquier actividad patrocinada por la escuela sin la autorización expresa del director. Los estudiantes que infrinjan esta norma serán remitidos para que se tomen las medidas disciplinarias pertinentes, que pueden incluir la suspensión o la expulsión de la escuela.

Archivo: JICDA

Código de conducta

De conformidad con la ley aplicable y la política de la Junta Directiva en materia de suspensiones, expulsiones y otras medidas disciplinarias para estudiantes, el director o la persona designada podrá suspender o recomendar la expulsión de un estudiante que participe en una o más de las siguientes actividades mientras se encuentre en los edificios escolares, en la propiedad del distrito, cuando sea transportado en vehículos enviados por el distrito o una de sus escuelas, durante una actividad o evento patrocinado por la escuela o el distrito, y fuera de la propiedad del distrito cuando la conducta tenga relación con la escuela o cualquier evento curricular o no curricular del distrito.

1. Causar o intentar causar daños a la propiedad del distrito, o robar o intentar robar propiedad del distrito.
2. Causar o intentar causar daños a la propiedad privada, o robar o intentar robar propiedad privada.
3. Destrucción o deterioro intencional de la propiedad del distrito.
4. La comisión de cualquier acto que, de ser cometido por un adulto, constituiría robo o agresión según lo define la ley estatal.
5. Cometer extorsión, coacción o chantaje, es decir, obtener dinero u otros objetos de valor de una persona que no lo desea o forzar a un individuo a actuar mediante el uso de la fuerza o la amenaza de la misma.

6. Participar en abusos verbales, es decir, insultos, comentarios étnicos o raciales, ya sea electrónicamente, oralmente o por escrito, o declaraciones despectivas dirigidas públicamente a un individuo o un grupo que provoquen la interrupción del programa del distrito o de la escuela o inciten a la violencia.
7. Participar en actividades de "novatadas", es decir, forzar la actividad física prolongada, forzar el consumo excesivo de cualquier sustancia, forzar la privación prolongada de sueño, comida o bebida, o cualquier otro comportamiento que ponga en peligro imprudentemente la salud o la seguridad de un individuo con el propósito de iniciarlo en cualquier grupo estudiantil.
8. Violación de la política de la Junta Directiva sobre prevención y educación contra el acoso escolar.
9. Infracción de la ley penal que afecte al distrito o a la seguridad o el bienestar general de los estudiantes o del personal.
10. Violación de cualquier política o reglamento de la Junta Directiva, o de las normas escolares establecidas.
11. Incumplimiento de la normativa del Consejo Escolar sobre armas en las escuelas. La expulsión será obligatoria por portar o poseer un arma de fuego, de conformidad con la ley federal.
12. Violación de la política de la Junta Directiva sobre la conducta estudiantil relacionada con drogas y alcohol.
13. Violación de la política de la Junta sobre comportamiento violento y agresivo.
14. Violación de la política de la Junta Directiva sobre escuelas libres de tabaco.
15. Violación de las políticas de la Junta que prohíben el acoso sexual o de otro tipo.
16. Violación de la política de no discriminación de la Junta Directiva.
17. Incumplimiento de la política de vestimenta de la Junta Directiva.
18. Violación de la política de la Junta Directiva sobre pandillas y actividades similares a las de las pandillas.
19. Está prohibido lanzar objetos, a menos que formen parte de una actividad escolar supervisada, que puedan causar o causen lesiones corporales o daños a la propiedad.
20. Dirigir blasfemias, lenguaje vulgar o gestos obscenos hacia otros estudiantes, personal escolar u otras personas.
21. Mentir o proporcionar información falsa, ya sea verbalmente o por escrito, a un empleado del distrito.
22. Incurrir en deshonestidad académica, lo que incluye, entre otras cosas, hacer trampa en un examen, plagiar o colaborar sin autorización con otra persona en la preparación de trabajos escritos.
23. Hacer una acusación falsa de actividad delictiva contra un empleado del distrito ante las fuerzas del orden o ante el propio distrito.
24. Comportamiento dentro o fuera de las instalaciones escolares que sea perjudicial para el bienestar o la seguridad de otros estudiantes o del personal escolar, incluyendo comportamientos que creen

una amenaza de daño físico para el estudiante que exhibe dicho comportamiento o para uno o más estudiantes.

25. Interferencia reiterada con la capacidad del distrito para brindar oportunidades educativas a otros estudiantes.
26. Desobediencia deliberada continua o desafío abierto y persistente a la autoridad competente, incluyendo la negativa deliberada a obedecer a un miembro del personal del distrito.

Aprobado: agosto de 2012

Revisado y recodificado: 19 de marzo de 2019

REFERENCIAS LEGALES: C.R.S. 18-3-202y siguientes (*delitos contra la persona*)

C.R.S. 18-4-301y siguientes (*delitos contra la propiedad*)

C.R.S. 18-9-124 (2)(a)(*Prohibición de novatadas*)

C.R.S. 22-12-105 (3)(*autoridad para suspender o expulsar por acusaciones falsas*)

C.R.S. 22-32-109.1 (2)(a)(l)(*Política requerida como parte del plan de escuelas seguras*)

C.R.S. 22-32-109.1 (2)(a)(l)(A)(*deber de adoptar políticas sobre conducta y seguridad*

estudiantil)

y bienestar)

C.R.S. 22-32-109.1 (9)(*Disposiciones de inmunidad en la ley de escuelas seguras*)

C.R.S. 22-33-106 (1)(a-g)(*motivos de suspensión, expulsión, denegación de admisión*)

REFERENCIAS CRUZADAS: AC, No discriminación/Igualdad de oportunidades

ADC, Escuelas Libres de Tabaco

TDAH, Escuelas Seguras

GBGB, Seguridad personal del personal

JBB*, Acoso sexual

JIC, Conducta Estudiantil

JICA, Código de vestimenta estudiantil

JICC, Conducta estudiantil en vehículos escolares

JICDD*, Comportamiento violento y agresivo

JICDE*, Prevención y Educación sobre el Acoso Escolar

JICF, Sociedades Secretas/Actividad de Pandillas

JICH, Consumo de drogas y alcohol por parte de los estudiantes

JICI, Armas en la escuela

JK, Disciplina Estudiantil

JKD/JKE, Suspensión/Expulsión de Estudiantes (y Otras Intervenciones Disciplinarias)

Distrito Escolar East Grand n.º 2, Granby, Colorado